

GACETA DEL GOBIERNO.

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1820.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Frankfort 7 de Diciembre.

Se dice que la famosa comision de Maguncia ha concluido ya su informe general, que pasará sin demora á la Dieta; pero no se sabe de positivo cuál haya sido la determinacion acerca de la existencia ulterior de esta junta de inquisidores, cuya abolicion se habia asegurado como cierta, aunque ahora se dice que las cortes de Viena y de Berlín solo piden que suspenda sus tareas.

Augsburgo 7 de Diciembre.

Parece que hay alguna variacion en cuanto al destino del mariscal conde de Bellegarde, pues ya no irá á Italia con cierta comision, segun se habia dicho, sino que continuará desempeñando el ministerio de la Guerra, como presidente del consejo áulico militar.

El nuevo ministro (conde de Stahremberg) que la corte de Austria envía á España no emprenderá su viaje hasta que se haya tomado una resolucion definitiva acerca de la paz ó de la guerra con Nápoles; negocio que se cree estará decidido dentro de quince dias.

SUIZA.

Zurich 8 de Diciembre.

Aunque las últimas noticias pudieran tranquilizar en algun modo los ánimos de los amantes de la libertad de los pueblos, no por eso deberemos vivir confiados, aunque se esparzan rumores de negociaciones, y se den buenas esperanzas acerca de la conservacion de la tranquilidad pública en Europa.

Es de presumir que antes de verse los Soberanos en el famoso Congreso de Troppau ya estaria anticipadamente resuelto todo lo que despues se ha dicho haberse *decretado*, que en rigor solamente ha sido *sanccionado* con las fórmulas diplomáticas.

Es preciso convenir en que los sucesos de Nápoles han hecho muy crítica la situacion del Austria, pues empeñada en conservar sus posesiones de Italia, y en gobernarlas á su modo, al estallar la revolucion de aquel reino no pudo menos de considerarse en la desventajosa alternativa, ó de haber de sofocarla, ó de perder aquellas posesiones.

Aunque le haya cabido á este reino la desgraciada suerte de estar dividido en varios Estados, y gobernado bajo diferentes formas, no por eso ha dejado de reinar siempre entre todos sus habitantes un cierto espíritu nacional italiano, que inclina á los unos á interesarse en la suerte de los otros, y que al fin tarde ó temprano producirá infaliblemente el efecto de que toda la Italia se reúna bajo uno solo, ó á lo mas dos Gobiernos, con el goce de la libertad civil, patrimonio del siglo en que vivimos. Esto no puede contentarse al Gabinete austriaco, ni menos que sus posesiones italianas se hallan en el inminente riesgo de infestarse, como se dice, de ese espíritu de libertad, que desde las columnas de Hércules se extendió por las orillas del Tajo y del Ebro hasta las faldas del Vesuvio, con señales de penetrar en todos los Estados europeos; espíritu marcial, que no pueden ya sofocar los conservadores y protectores del poder arbitrario por mas esfuerzos que hagan, y que con mas ó menos rapidez se propagará tambien por todos los pueblos de la deliciosa Italia.

La mira principal del Austria debería ser el precaver la propagacion de este espíritu de libertad en el resto de aquella península, dominada aun por Príncipes absolutos, y sin duda que este habria sido su objeto al enviar á aquellos países un ejército de 70000 hombres; con cuyas tropas podria contener ó impedir por algun tiempo que la Toscana, Génova, la Lombardia y Venecia se declarasen abiertamente en favor de las nuevas reformas del siglo; y aun parece que esta haya sido el único objeto del Gabinete austriaco, y no el de acometer una empresa, cuyo último resultado puede llegar á serla muy perjudicial, atrayéndose por medio de ella, y tal vez antes de lo que podia esperarse, los supuestos males que quiere evitar.

Si el Austria pensase seriamente en atacar al reino de Nápoles (aun prescindiendo por ahora del objeto y fundamentos de semejante guerra), podia preguntarse: ¿con qué medios lo intentaría? No tratamos de los recursos pecuniarios, indispensables para semejantes expediciones, pues nunca creeremos que el Gabinete austriaco tenga ánimo de hacer la guerra á lo Bonaparte, sino que en semejante caso pensará siempre en pagar lo que le den los pueblos: tratamos únicamente de la masa de tropas que prepara para semejante expedicion, y no nos parece que con las que ha reunido se atreva á una empresa mucho mas difícil de lo que á primera vista se presenta.

El número mayor á que se dice ascender el ejército austriaco en Italia (y en esto siempre hay exageracion) es de 70 á 80000 hombres, los que son insuficientes para pagar desde el Pó hasta el reino de Nápoles; porque el Austria tendrá presente que deja á las espaldas muchos puntos dignos de atencion, y que es necesario emplear mas de la mitad del ejército reunido si han de estar bien guardados. Los piemonteses no dejarán de dar algun cuidado al Austria, que necesita tener un ejército de observacion, destinado solamente para aquel reino; y otro debe haber en observacion tambien de los Italianos de Parma, Toscana y Roma, y aun de los de la misma Venecia; de modo que las tropas que pueden llegar á las fronteras de Nápoles para entrar en combate apenas ascenderán á 40000 combatientes. De este cómputo, al parecer muy prudente, debemos inferir que aun cuando el Austria pensase en tomar la ofensiva contra el reino de Nápoles, no lo hará hasta reunir otro ejército de observacion de 80000 hombres, de lo cual se habla tiempos atrás, pero despues no se ha vuelto á tocar semejante especie; y de consiguiente si no podemos fiarnos en los rumores de paz, tampoco debemos creer que se encienda la guerra, á lo menos en este invierno; y un invierno da mucho de sí.

ITALIA.

Nápoles 24 de Noviembre.

Estamos sin noticias de Troppau; bien que algunas cartas de Viena aseguran que el Congreso ha dejado al arbitrio del Austria hacer todo lo que tenga por conveniente en Italia; y otras cartas de la Italia alta dicen que se estan abasteciendo las plazas fuertes de este reino; pero sea lo que fuere, esperamos con serenidad cualquiera agresion. La nacion napolitana, despues de haber dado á la Europa el hermoso espectáculo de una gran reforma política sin haberla afiado en el mas mínimo exceso, hará ver al mundo que sabe defender con valor y constancia sus instituciones políticas y su territorio, peleando á la vista de un Príncipe amado, que desea la libertad y la gloria de su patria.

Londres 11 de Diciembre.

Si se ha de dar crédito al periódico titulado *Morning-Chronicle*, S. M. el Rey de Portugal parece haber reconocido la necesidad de una reforma en su Gobierno. He aquí cómo se explica dicho periódico:

«Hemos tenido ayer ocasión de ver cartas de Rio-Janeiro, y una de ellas contiene un hecho digno de notarse. Parece que el Rey había llegado á saber el triste estado de Portugal, y que este estado iba produciendo entre sus súbditos europeos un descontento, cuyos resultados debían ser precisamente de la mayor gravedad. Convencido de esto, resolvió tomar algunas medidas fuertes y enérgicas para aliviar los males de Portugal, y consultó al efecto á muchas personas. Añaden también que el Rey había formado cierto plan, con el objeto de realizar sus miras, el cual había parecido bien al partido liberal que se había formado en la capital del Brasil; pero que los esfuerzos del ministro Villanueva, tan poco dispuesto como sus colegas á adoptar la menor reforma, habían sido causa de que el plan del Rey no se llevase á efecto. Esta circunstancia desanimó al partido liberal, el cual para continuar su proyecto había resuelto esperar la llegada del primer ministro conde de Palmela, á quien se aguardaba mucho tiempo hacia, creyendo acaso con poco fundamento que puesto al frente de los negocios, apoyaría un plan, cuyo objeto era liberal y ventajoso á la monarquía. Como quiera que sea, el partido liberal carecerá por mas tiempo que se creía del poderoso apoyo del conde, porque el paquebot en que ha salido de Lisboa se ha visto obligado á tocar en Gibraltar con motivo de hacer agua.»

FRANCIA.

Paris 15 de Diciembre.

En el Monitor se han publicado las siguientes noticias, relativas á los últimos sucesos acaecidos en la parte de la isla de Sto. Domingo, que estaba sujeta á Cristóbal y á Boyer.

Londres 8 de Diciembre. «El capitán Mason, comandante de la goleta *Le Weymouth*, que ha llegado en 22 días de Puerto-Príncipe, ha traído la noticia de que el comandante general de S. Marcos había sido decapitado, y llevada su cabeza á dicho puerto para presentársela á Boyer, y que acompañaban el cuerpo 27 oficiales del ejército de Cristóbal.

«También refiere que las tropas de este, en número de 600 hombres, se habían sublevado, y pasádose al servicio del presidente Boyer, el cual inmediatamente se había puesto á la cabeza de 1800 hombres para apoderarse de S. Marcos, y que uno de sus ayudantes de campo había vuelto á Puerto-Príncipe con seis banderas, y se hablaba de la muerte de Cristóbal como acaecida en 5 de Julio.»

—En la gaceta de Nueva-Yorck del 4 de Noviembre se dice lo siguiente:

Puerto-Príncipe 10 de Octubre. «Hemos recibido pocos días há la noticia de la muerte de Cristóbal, y la de una sublevación de las tropas de la guarnición de S. Marcos, y de otra plaza muy fuerte de las cercanías, ambas pertenecientes á Cristóbal.

«Han venido á traer las cabezas del gobernador de San Marcos, y del coronel comandante en segundo de dichas fortalezas, dos destacamentos de tropas de las mismas guarniciones; los cuales han pedido para sí y sus camaradas la protección de nuestro Gobierno (el de Boyer), el cual inmediatamente ha enviado fuerzas considerables para tomar posesion de las fortalezas; y á estas seguirán todas las tropas que hay actualmente disponibles en el sud de la isla, que son de 15 á 2000 hombres.

«Se cree generalmente que cuantos individuos de todas clases, sexos y edades se hallan bajo el gobierno del sucesor del Rey Henrique desean pasar al de la república; en cuyo caso es muy probable que el presidente Boyer no tarde mucho en visitar el Cabo con su ejército.»

Pormenores sobre la insurrección de Haití y muerte de Cristóbal, extractados de una carta escrita en Cabo-Henrique el 13 de Octubre.

«Hacia las diez de la noche del 6 del corriente los habitantes del Cabo se alarmaron al oír un toque de generala,

y al momento se supo la rebelion de las tropas, y su determinacion de no reconocer por mas tiempo á Cristóbal. Al dia siguiente salieron de la ciudad, llevando á su frente al gobernador del Cabo; acompañábanles un gran número de habitantes que se habían provisto de armas, y al llegar al camino principal que conduce á la residencia del Rey tomaron las posiciones correspondientes. Al otro dia les salieron al encuentro las tropas reales, que hicieron poca ó ninguna resistencia, y á los primeros tiros se reunieron al partido de los del Cabo. Apenas supo todas estas novedades Cristóbal, exclamó: «Entonces no tengo ya remedio;» y retirándose á otro cuarto, tomó una pistola, y se mató.

«Al dia siguiente prendieron á su hijo, y le condujeron á su palacio, en donde continúa preso con los demas individuos de la familia Real.

«Desde el 6 hasta el 10 estuvieron parados todos los negocios; pero sin cometerse atentado alguno contra las propiedades públicas ni particulares. Los habitantes desean unánimemente elegir un nuevo gefe; mas aun no se sabe qué titulo se le ha de dar, ni en quién ha de recaer la elección; y sin embargo aseguran que tiene un caracter suave.

«No se ha derramado una gota de sangre en esta revolución, ni ha habido venganzas públicas ni particulares. Parecía que este pueblo no tenia realmente sino un solo enemigo, y que este era tan incompatible con la felicidad general, que su muerte hizo cesar todo rencor.

«Se ocupaban con actividad en equipar todos los buques que habia en Puerto-Príncipe; y se creía que el presidente Boyer no hallaria el menor obstáculo en poner bajo su dominio el territorio de su antiguo enemigo.»

—El Monarca negro Cristóbal no ha sido inferior ni en talento ni en ferocidad á la mayor parte de los conquistadores que han ejercido su poder en un teatro mas vasto. Al principio esclavo en la isla de Saint-Kitt's, y despues ayuda de cocina á bordo de un navío, llegó á ser el fundador de un reino, y lo que no es menos admirable, introdujo entre sus súbditos una regularidad y tal obediencia á la autoridad, que excitaba la admiracion aun en medio del arbitrario rigor con que muchas veces se ejecutaban las órdenes. Este rigor era acaso necesario; y cuando no, las circunstancias particulares del tiempo bastaban á disculparle. Dejando á un lado las burlas y chanzonetas, la corte de Haití da margen á muchas reflexiones; entre otras la de cómo se ha propagado la lengua inglesa, y se ha hecho general la educación entre los hijos de unos hombres que apenas eran reputados tales. De que haya muerto Cristóbal, no se sigue que Boyer haya de ocupar sin resistencia el territorio de su rival; porque este deja un hijo de mas de 18 años y un tesoro bastante grande.

PORTUGAL.

Lisboa 18 de Diciembre.

El sábado 16 del corriente á las ocho y media de la noche llegó á este puerto el bergantín *Providencia*, que habiendo salido de la bahía de Lisboa el 5 de Setiembre, y llegado á Rio-Janeiro el 17 de Octubre, volvió á dar la vela el 29 del mismo con pliegos del Gobierno. S. M. F., informado de los primeros movimientos de Oporto, y persuadido de que solo se habían extendido en una parte de la provincia del Miño, mandaba anunciar una amnistía general, y aprobaba las Cortes convocadas por los anteriores gobernadores del reino, sin embargo de haberse hecho la convocacion sin su conocimiento. Por otro decreto declara S. M. que concluidas las Cortes, y remitidas sus deliberaciones para que recaiga la sancion Real, tendrán los portugueses el gusto de ver dentro del reino y en medio de ellos á su Real Persona, ó la de alguno de sus augustos hijos, siempre que por noticias posteriores S. M. tenga la seguridad de que ningun riesgo corre el Real decoro.

NOTICIAS DEL REINO.

Barcelona 19 de Diciembre.

Cuando un pueblo llega á disfrutar de la libertad, no puede menos de amarla, y desear su conservacion. Los catalanes tienen dadas suficientes pruebas de la sinceridad y buena fe con que han adoptado el régimen constitucional,

y jamás se arredrarán ni volverán atrás por las dificultades que puedan presentarse. Los fatuos sectarios de la *perfectibilidad* se esforzarán en vano en representarles los defectos del nuevo régimen, pues los catalanes no ignoran que á los principios todas las cosas son difíciles; y que tanto en los Gobiernos, como en todas las obras del hombre, no puede aspirarse á la *perfección*: estas arterias, de que se valen dichos sectarios para desanimar á los buenos, son tan ineficaces como todas las demas.

En nuestro *Diario constitucional* del 13 se publica la siguiente noticia: «No nos cabe la menor duda de que se ha recibido en Barcelona una carta fecha en Bolonia el 1.º del corriente, en que se anuncia que por un extraordinario que pasó por aquella ciudad se sabia de positivo la determinación tomada en el Congreso de Troppau de reconocer los nuevos Gobiernos constitucionales de España, Nápoles y Portugal. Se añade que el mismo extraordinario llevaba orden al embajador austriaco cerca de la corte de Nápoles, que se habia retirado á Roma, para que volviese inmediatamente á ocupar su destino.»

Se nos asegura que la persona que ha escrito esta carta merece la confianza del sugeto á quien la escribe. Sin embargo, las cartas de Milan del 2 del corriente nada nos dicen sobre este particular, aunque no es este un argumento que destruya la noticia.

Madrid 27 de Diciembre.

SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.

S. M. ha despachado hoy con los Sres. secretarios del Despacho de la Gobernación de la Península y de Ultramar.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores del sorteo de grandes premios celebrado en el día de ayer.

Números.	Premios.	Administraciones.
2457.....	30000 p.º f.º.....	Madrid.
3520.....	12000.....	Leon.
8975.....	6000.....	Orense.
7050.....	3000.....	Madrid.
3991.....	3000.....	Valencia.
9839.....	1000.....	Madrid.
11338.....	1000.....	Alcalá de Henares.
2061.....	1000.....	Madrid.
2739.....	1000.....	Granada.
7883.....	1000.....	Madrid.
4701.....	1000.....	Cádiz.
8674.....	1000.....	Bilbao.
7232.....	1000.....	Cádiz.
9546.....	1000.....	Madrid.
62.....	1000.....	Idem.
8872.....	1000.....	Santiago.
10260.....	1000.....	Madrid.
3764.....	1000.....	Idem.
1208.....	1000.....	Cádiz.
8580.....	1000.....	Idem.

Noticia de los dias que S. M. ha señalado para que se celebren las extracciones de lotería primitiva nacional en el año de 1821.

1.ª	en 15 de Enero.	Dista de la anterior	28 dias.
2.ª	en 12 de Febrero.....		28.
3.ª	en 12 de Marzo.....		28.
4.ª	en 9 de Abril.....		28.
5.ª	en el jueves 3 de Mayo.....		24.
6.ª	en 28 del mismo.....		25.
7.ª	en 18 de Junio.....		21.
8.ª	en 9 de Julio.....		21.
9.ª	en 30 del mismo.....		21.
10.ª	en 20 de Agosto.....		21.
11.ª	en 17 de Setiembre.....		28.
12.ª	en 15 de Octubre.....		28.
13.ª	en 12 de Noviembre.....		28.
14.ª	en 10 de Diciembre.....		28.

Circular del ministerio de la Guerra.

Al Sr. secretario del despacho de Hacienda digo con esta fecha lo siguiente:

«El Rey, con presencia de las repetidas exposiciones dirigidas por los capitanes generales de Cataluña, Valencia, Granada y Andalucía, en solicitud de que se designen y fijen las gratificaciones y raciones de campaña que deben disfrutar los generales, gefes, oficiales y tropa destinados en el servicio de los cordones de sanidad; y despues del mas detenido examen, y en vista de los informes que en el particular ha tomado, se ha servido resolver S. M. por punto general: Que los mariscales de campo que se emplearen en el referido servicio en calidad de comandantes generales del cordon disfruten 1000 rs. vn. anuales por via de gratificación, y para sufragar los gastos que este servicio les ocasiona. Que si el comandante general de un cordon fuere brigadier ó coronel disfrute solamente 600 rs. vn. anuales de gratificación, en los mismos términos; y que se abone á los comandantes de distrito 10 rs. diarios, á los capitanes 8 rs. diarios, 6 á los subalternos, 2 á los sargentos, 1½ á los cabos, y 1 á los soldados, tambores y cornetas; entendiéndose estas gratificaciones que señalan á los oficiales como una compensación de las raciones de paja y cebada que les corresponden, y que en adelante no tendrán derecho alguno á ellas.»

De Real orden lo traslado á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Madrid 15 de Diciembre de 1820.

Circular del ministerio de Hacienda.

«En vista de lo expuesto por la comision apostólica del subsidio extraordinario del clero con motivo de las quejas que la han dirigido sus subdelegados contra los alcaldes constitucionales de Alicante y Villazquemado, por haber negado el cumplimiento á sus despachos; contra el Gefe político de la provincia de Aragon, por haber dispuesto de una porcion de trigo subastada para la cobranza de lo que debe el capitulo de S. Pablo de Zaragoza por aquel ramo; y contra otras varias autoridades y jueces, que entorpecen bajo pretextos frivolos y reprensibles la jurisdiccion y demas atribuciones que por breves pontificios y Reales órdenes é instrucciones les competen, precisamente cuando es mas necesaria y urgente la cobranza; se ha servido el Rey mandar se haga efectiva á todos los tribunales, justicias, gefes y demas autoridades, que en cualquiera manera entorpeciesen la jurisdiccion y facultades de la comision apostólica y sus jueces subdelegados, la responsabilidad conforme á las leyes, puesto que no puede alegarse ignorancia en esta materia, por las prevenciones hechas en circular de 25 de Agosto de 1818, y despues de la de 18 de Octubre último, en que se mandó siguiesen como hasta aquí conociendo los jueces y tribunales designados por el tenor de las bulas de todos los asuntos contenciosos de diezmos y subsidios; y mucho menos despues de que las Cortes, lejos de hacer novedad alguna en esta parte, han confirmado y corroborado aquellas atribuciones por su decreto de 8 de Noviembre próximo, mandado guardar por S. M. en 11 de este mes.»

Lo comunico á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponda. Madrid 15 de Diciembre de 1820.

D. Ramon de Argos, ministro honorario de la audiencia territorial, y juez de primera instancia en esta M. H. villa de Madrid. Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto al conocido por el Sordo de las Maravillas, cuyo paradero se ignora, para que dentro de nueve dias primeros siguientes al de su publicacion se presente personalmente en la carcel de corte de esta capital, á defenderse de la culpa que contra él resulta en la causa pendiente en mi juzgado, y escribanía del número de D. Martin Santin y Vazquez, contra el referido Sordo y otros consortes por las heridas hechas á Bautista Lavernia y Josef Sarre la noche 3 de Setiembre próximo pasado en la calle de S. Gregorio, de las cuales falleció el primero; en el concepto de que si lo hiciere, se le oirá y administrará justicia en lo que la tenga; y de lo contrario procederá en dicha causa como hallare por derecho; y las diligencias que ocurran se practicarán en los estrados del juzgado por su

ausencia y rebeldía, parándole el mismo perjuicio que si lo fuera en su persona. Madrid y Diciembre 18 de 1820. = Ramon de Argos. = Por mandado de su señoría, Martin Santin y Vazquez.

VARIEDADES.

Concluye el artículo sobre los indios de la Pensilvania.

Una tribu de delawareos se vió precisada en cierta ocasión á hacer la guerra á los americanos; y habiendo hecho una correría en sus tierras, cogió gran número de prisioneros. A la vuelta de su expedición se presentó el jefe de la tribu, al frente de sus guerreros, al oficial inglés que en 9 de Diciembre de 1810 mandaba en el Estrecho. Se le recibió en medio de un numeroso concurso de indios y de ingleses, entre los cuales se hallaba Mr. Heckewelder: el jefe tenía en una mano su hacha de armas, en la otra un *scalp* humano (así llaman á la piel de la parte superior del cráneo, que los indios arrancan en la guerra á sus enemigos), y en esta terrible actitud pronunció un largo discurso, del cual solo trasladaremos las últimas frases. Ahora ¡oh padre! (así llamaba al oficial inglés) mira lo que he hecho con la hacha que me diste (enseñándole el *scalp*): he hecho lo que tú querías, y he visto que la hacha cortaba bien; pero no he hecho todo lo que hubiera podido hacer: no, no lo he hecho porque ha desmayado mi corazón: he sentido dentro de mis entrañas la compasión hácia sus enemigos. La *inocencia* (quería decir las mugeres y los niños) no tuvo parte alguna en nuestras disensiones, y por eso he distinguido y perdonado. He cogido alguna *carne viva*, que te he remitido.... Ya habrás visto que es del mismo color que la tuya. Padre, tengo esperanza de que tú no destruirás lo que yo he salvado. Tú ¡oh padre! tienes medios de conservar lo que en mi compañía perecería de hambre: el guerrero es pobre, y su choza está siempre vacía; pero tu casa ¡oh padre! está siempre bien provista." Esta peroración nos pareció tan admirable por su lacónica elocuencia, como por la humanidad que respiraba. Ya se deja conocer que no fueron en balde los ruegos del indio, que suplicaba encarecidamente al general inglés perdonase á los prisioneros americanos, que habian sido en otro tiempo sus amigos. El autor de esta relación dice que le es imposible pintar al vivo la impresión que hizo en todos los circunstantes este discurso, pronunciado con un tono pausado y magestuoso. Los indios gustan mucho de metáforas, y las usan con profusión en su estilo oratorio. Cuando quieren expresar que aunque la guerra reine con todo su furor, no se debe pensar en la paz, dicen: «los ríos corren teñidos en sangre; pero no se ha de dejar crecer la yerba en el camino que conduce á la batalla." Para consolar á un amigo de la pérdida de un pariente, y para manifestarle los honores fúnebres que le han hecho sobre su sepultura, usan de este gracioso circunloquio. „Ya sé cual es la causa de tu dolor: he cubierto un *sitio* con tierra fresca, y encima he esparcido hojas, y plantado unos arbolitos para que lo oculten á tus ojos." Acaso no hay en el mundo un pueblo mas ceremonioso en sus relaciones domésticas que los indios de la Pensilvania: su defecto dominante es el orgullo, y el autor cita muchos egemplares que lo comprueban. También pondera mucho su destreza en sorprender á sus enemigos, ya imitando el aullido de varios animales y el canto de las aves, ya observando con una increíble perspicacia los parages por donde sospechan pueden haber pasado; y están segura su finísima vista en conocer estas señales, que dejan á los europeos asombrados.

Estos indios tienen el mayor respeto á los embajadores. Nuestro autor tuvo ocasión de leer una de sus notas diplomáticas, que dice así: «Devuelvo á tu seno salvos y sanos los mensajeros que me has enviado; y en respuesta del discurso que les has mandado hacerme, te han ido á ver mis jóvenes guerreros." Ya se deja conocer que esta visita indicaba una *invasión*.

Las costumbres domésticas de estos indios tienen también mil particularidades notables: tratan á sus mugeres con la mayor dulzura, y nunca se ponen á disputar con ellas. Cuando se introduce la discordia entre los dos consortes, el marido coge su fusil, se va á cazar, y no vuelve á casa en 15 ó 20 días, dando de esta manera tiempo para que se aplaque su esposa.

Sufren la hambre y la sed con una constancia increíble: gustan mucho de engalanarse á su modo, como lo hacen al suyo los pisaverdes europeos. Sus médicos son una especie de hechiceros que visten un traje feísimo, no para asustar al enfermo, según dicen, sino para espantar la enfermedad; pero á pesar de esta tontería, no se puede negar que conocen muchos específicos.

Un cuáquero llamado Anderson quiso en 1776 hacer una tentativa para ver si conseguía curar á estos indios de la superstición que continuamente les atormenta, para lo cual juntó una gran porción de ellos, y les dijo que estaba dispuesto á exponerse á los mas terribles maleficios de su mas habil y temible encantador. Después de muchísimos conjuros, que no tuvieron efecto, Anderson hizo tan solemne burla de sus supuestos hechizos, que rezelando el mágico perder su oficio, advirtió á los circunstantes que la sal con que se alimentaban los blancos era lo que destruía la eficacia de sus encantamientos. Esta ocurrencia satisfizo completamente á los indios, y su médico fue en adelante mas famoso hechicero que nunca.

No se crea por eso que entre estos pueblos salvajes sea enteramente desconocido lo que llamamos en Europa ingenio. Mr. Heckewelder les oyó muchas veces dichos llenos de agudeza y propiedad. Este autor, que permaneció largo tiempo entre ellos, se lamenta de que los europeos hayan hecho tan poco por civilizarlos, y que en lugar de procurar suavizar sus costumbres, no hayan pensado mas que en concitarlos á la guerra, la cual ha fomentado en ellos su disposición natural á la crueldad y á la venganza.

ANUNCIOS.

Se halla en prensa la obra nueva titulada: El remedio de la melancolía, la Floresta del año de 1821, ó colección de recreaciones jocosas é instructivas, que contiene lo que se ha escrito é inventado mas agradable por autores modernos hasta el día en clase de anécdotas, apotegmas, dichos notables, agudezas, aventuras, sentencias, sucesos raros y desconocidos, egemplos memorables, chanzas ligeras, singulares rasgos históricos, juegos de sutileza y de baraja, problemas de aritmética, de geometría y de física, los mas fáciles, los mas agradables y los mas interesantes para recreo del espíritu y adorno del entendimiento: traducidos y recopilados de diferentes autores franceses y otros por D. Agustín Perez Zaragoza Godiner. Esta edición constará de tres tomos en 8.^o, y se abrirá suscripción en las librerías de Sanz y Brun, á 12 rs. el tomo para los suscriptores, y 42 toda la obra cuando pueda venderse al público completa. Los Sres. que gusten suscribirse, al recibir el tomo 1.^o pagarán el 2.^o, que se entregará á la mayor brevedad.

En la librería de Escribano se hallan de venta las siguientes obras de D. Antonio de Gimbernat, cirujano de Cámara de S. M., que han merecido el mayor aprecio de todos los profesores mas sabios de Europa. = Nuevo método de operar en la hernia crural: un volumen en 4.^o, á 8 rs. rústica. = Tratado de las suturas y de su abuso: un volumen en 4.^o, á 5 rs. idem. = Tratado de las úlceras de los ojos: un volumen en 8.^o, á 2 rs. idem.

Breves meditaciones sobre los novísimos, repartidas por los días del mes, con la regla para vivir bien en todo tiempo: por el P. Juan Pedro Pinamonte, de la compañía de Jesus; añadidas varias oraciones para confesar y comulgar, con algunas reflexiones y oraciones para la comunión espiritual, y los actos de Fe, Esperanza y Caridad, en letra crecida para mayor comodidad. Se hallará en las librerías de Campos y de Cuesta.

Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder á ellas en todos géneros y especies de correspondencia, reformado según el estilo moderno, y aumentado con la dirección de cartas, correo de Indias, fórmula de hacer memoriales para todos asuntos, relaciones y esuelas de méritos, participación de empleos, de matrimonio, nacimiento, mudanza de casa, entierros &c.; cartas de pascuas, enhorabuenas, pesames; y el formulario de letras de cambio, recibos, protestos y cuentas de resaca, sacado de la obra de D. Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez. Se hallará en las librerías de Sojo, y en otras muchas de la corte.

Flora ó la Niña abandonada. Novela traducida del inglés, obra de mucha moralidad; por la cual es muy útil y provechosa para el entretenimiento é instrucción de la juventud. Véndese á 4 rs. en rústica en las librerías de Sanz y en la de Sanz.